

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha

febrero 02 de 2023

Documento No

2023-1

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

NIT 899.999.061-9

Calle 21 No 5-74 Teléfono 3821640

DEBE A:

KEVIN OSWALDO LEIVA QUIMBAYO

C.C. **1.010.218.952**

La suma de :

\$ 1.360.000

APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS
PARA LA DEPURACION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE
CURSAN EN LA ALCALDIA

Por Concepto de:

Periodo comprendido entre:

23 de febrero de 2023

y

28 de febrero de
2023

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

No

181-2023

Planilla de seguridad Social No

9447526274

y

Periodo de seguridad social

Febrero de 2023

y

Fecha en la que pago la planilla

2-03-2023

y

Ingreso Base de Cotización

1160000

y

Favor Consignar en:

BBVA

Cuenta

Ahorros

No

134158849

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal, bajo esta claridad,
Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de aportes obligatorios al sistema de
seguridad social en salud y ARL relacionada, cubre los ingresos provenientes del contrato de prestación de
servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE objeto de este cobro. De igual manera
certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento
para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA:

DIRECCION:

CALLE 7A BIS NO 78H 95

TELEFONO:

3008995670

